

nerife del expediente administrativo relativo al Procedimiento Abreviado nº 735/2007.

Segundo.- A través de la presente Resolución, emplazar a las interesadas Dña. Isabel María Acevedo Escovar y Dña. Eva Jiménez González, a fin de que, si lo desean, puedan personarse como demandadas ante el citado órgano jurisdiccional en el plazo de nueve días a partir de la publicación de la presente en el Boletín Oficial de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, a 29 de mayo de 2008.-
La Directora General de Personal, María Teresa Covisa Rubia.

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial

2464 *Dirección General de Ordenación del Territorio.- Anuncio de 10 de junio de 2008, por el que se somete al trámite de información pública el Plan Especial del Paisaje Protegido de Los Campeches, Tigaiga y Ruiz (Tenerife), aprobado inicialmente mediante Resolución de 28 de abril de 2008.*

Habiéndose aprobado inicialmente el Plan Especial del Paisaje Protegido de Los Campeches, Tigaiga y Ruiz mediante Resolución de la Directora General de Ordenación del Territorio de fecha 28 de abril del 2008, se somete el expediente al trámite de información pública durante el plazo de cuarenta días a partir del siguiente al de su publicación, estando el expediente de manifiesto en la sede de esta Dirección General, en Santa Cruz de Tenerife, Edificio Salesianos, calle Galcerán, 15, local 17, en el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, Ayuntamiento de Los Realejos y Ayuntamiento de San Juan de la Rambla en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes. Además, se puede consultar el documento técnico en la página Web del Gobierno de Canarias:

http://www.gobiernodecanarias.org/cmayerot/espaciosnaturales/instrumentos/tf_descarga.html

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de junio de 2008.-
La Directora General de Ordenación del Territorio, Sulbey González González.

2465 *Dirección General de Ordenación del Territorio.- Anuncio de 11 de junio de 2008, por el que se hace pública la Resolución del Viceconsejero de Ordenación del Territorio de 9 de junio de 2008, sobre solicitud de ampliación del plazo de tramitación de los Planes Rectores de Uso y Gestión de los Parques Naturales de Corona Forestal, Cumbre Vieja, Majona y Los Volcanes, y de los Parques Rurales de Betancuria, Nublo y Doramas.*

Resolución del Viceconsejero de Ordenación Territorial sobre la solicitud de ampliación del plazo de tramitación de los Planes Rectores de Uso y Gestión de los Parques Naturales de Corona Forestal (T-11), Cumbre Vieja (P-4), Majona (G-3) y los Volcanes (L-3), y de los Parques Rurales de Betancuria (F-4), Nublo (C-11) y Doramas (C-12).

Vistos los expedientes administrativos nº 02/2001 (PRUG Parque Natural de Corona Forestal, en los términos municipales de La Orotava, Los Realejos, San Juan de la Rambla, La Guancha, Icod de los Vinos, El Tanque, Santiago del Teide, Guía de Isora, Adeje, Vilaflor, Granadilla de Abona, Villa de Arico, Fasnía, Güímar, Arafo, Garachico y Candelaria, en Tenerife), nº 04/2004 (PRUG Parque Natural de Cumbre Vieja, en los términos municipales de El Paso, Breña Alta, Breña Baja, Villa de Mazo y Fuencahiente, en La Palma), nº 32/2004 (PRUG Parque Natural de Majona, en los términos municipales de San Sebastián y Hermigua, en La Gomera), nº 36/2003 (PRUG Parque Natural de Los Volcanes, en los términos municipales de Tinajo, Yaiza y Tías, en Lanzarote), nº 101/2001 (PRUG Parque Rural de Betancuria, en los términos municipales de Betancuria, Puerto del Rosario, Antigua, Tuineje y Pájara, en Fuerteventura), nº 03/2004 (PRUG Parque Rural del Nublo, en los términos municipales de Tejeda, San Nicolás de Tolentino, Mogán, San Bartolomé de Tirajana, Artenara, San Mateo, Valleseco y Moya, en Gran Canaria), y nº 06/2004 (PRUG Parque Rural de Doramas, en los términos municipales de Moya, Valleseco, Firgas, Santa María de Guía, Arucas y Teror, en Gran Canaria), actualmente en tramitación, y relativos al procedimiento administrativo de la aprobación de los referidos Planes Rectores de Uso y Gestión, y teniendo en cuenta los siguientes

ANTECEDENTES

1.- La NRI del Servicio de Ordenación de Espacios Naturales Protegidos (Registro de Salida nº MACA/2301. Fecha: 7 de marzo de 2008) en la cual se relacionan los Planes Rectores de Uso y Gestión